

Distr.
RESTRINGIDA

LC/R.1082
LC/DEM/R.148
Serie A N° 244
8 de julio de 1992

ORIGINAL: ESPAÑOL

CEPAL

Comisión Económica para América Latina y el Caribe

LAS FAMILIAS PERUANAS EN EL CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO

Este documento fue preparado por las señoras Violeta Sara-Lafosse y Ana Ponce, Pontificia Universidad Católica del Perú, para ser presentado al taller de trabajo "Familia, desarrollo y dinámica de población en América Latina y el Caribe", organizado por la División de Desarrollo Social de la CEPAL y el Área de Población y Desarrollo del CELADE, del 27 al 29 de noviembre de 1991, en Santiago de Chile.

Las opiniones expresadas en este documento son de la exclusiva responsabilidad de las autoras y pueden no coincidir con las de la Organización. No fue sometido a revisión editorial.

92-7-1077

INDICE

	<u>Página</u>
INTRODUCCION	1
I. Constitución histórica de las familias peruanas	2
II. La familia frente a los cambios demográficos y a la modernización	4
III. Las familias peruanas frente a la aguda crisis económica y la violencia política .	7
Notas	13
Bibliografía	15
Anexos	21
Anexo 1: Cuadros	23
Anexo 2: Programa Nacional de la Mujer	37

INTRODUCCION

América Latina es una región muy heterogénea, mucho más de lo que sería deseable para una presentación de su realidad sociocultural y económica como una unidad. En su interior hay países con una población de origen europeo mayoritario, quienes presentan una mayor homogeneidad que aquellos donde los descendientes de europeos son una minoría. Estos últimos países, que más correctamente podríamos llamar indoamericanos están poblados por descendientes de los pueblos prehispánicos que habitaron milenariamente esta región. Para el caso peruano la población en 1940 estaba compuesta por 54% de blancos y mestizos, 44.6% de indios y 1.4% de otras razas (amarilla, negra e indeterminada).^{1/}

La diferenciación racial en nuestro continente ha sido definitiva para ubicar a los individuos en un estrato social durante la colonia y podemos afirmar que aún lo es (Stein, 1970). En el Perú tuvo efectos muy importantes sobre la estructuración de las familias que se fueron constituyendo en forma más o menos estable durante los tres siglos de la Colonia y continuó teniendo los mismos efectos durante la República hasta mediados del presente siglo (Cotler, 1978).

La comprensión de los mayores problemas que afectan a las familias peruanas requiere de esa perspectiva temporal amplia a la que se hace referencia en los Términos de Referencia. Nuestra ponencia presentará los contextos históricos, demográficos y políticos que permitan explicar los cambios producidos en las familias en diferentes momentos de su historia y que tienen un carácter acumulativo porque han sido reproducidos de generación en generación a través del proceso de socialización.

El análisis del largo plazo supone remontarnos a la Conquista y la Colonia hasta mediados del presente siglo incluyendo el inicio de la modernización del agro costeño sucedido el siglo pasado. El mediano plazo tomará en cuenta el contexto de los cambios demográficos con su secuela de migraciones del campo a la ciudad y el de la modernización capitalista. El corto plazo estará más referido a los cambios políticos y de crisis económica que afectan en variada forma tanto la composición como la estructura familiares.

I. CONSTITUCION HISTORICA DE LAS FAMILIAS PERUANAS

El hecho histórico de más significación en el Perú, es sin duda alguna, el de la dominación que sufrió la población nativa a raíz de la conquista y colonización españolas. El desarrollo social autónomo fue bruscamente interrumpido y el sistema cultural fue minado o destruido, sobreviviendo sólo algunos elementos en regiones relativamente aisladas.

En el primer siglo de la Colonia, muchas comunidades nativas conservaron a sus líderes indígenas y así mantuvieron su estructura social; pero desde el siglo XVII este estrato dirigente fue desplazado. La Iglesia, en su afán evangelizador, se esforzó en destruir las religiones nativas, las que perdieron así su influencia integradora. Los españoles en su empeño de dominar política y económicamente a los indios, guardaron una rígida línea divisoria, casi de casta, respecto a ellos, expresada en las restricciones que impedían la unión conyugal legítima entre europeo y nativo.

Sin embargo, esto no fue obstáculo para que los colonos o encomenderos se unieran o abusaran sexualmente de las mujeres nativas, sin importarles si éstas eran solteras o casadas (Gutiérrez, 1963). Este comportamiento masculino no era sancionado por la sociedad; por el contrario, era implícitamente considerado como un derecho del conquistador sobre el pueblo conquistado (Burkett, 1976). Es así como nace el mestizo como actor social, mezcla de blanco e indio; cuyo número va en aumento y que constituye un estrato social intermedio en apariencia y cultura (Goode, 1964).

La situación así descrita tiene implicaciones para la estructuración del grupo familiar. Normalmente en las sociedades y pueblos integrados, un hijo nacido fuera de la unión legítima es un bastardo, y, por lo tanto, ocupa un status inferior en la sociedad. Entre la población nativa peruana, el hijo bastardo, que daba a luz una mujer nativa tomada por un español, por su condición de mestizo ocupaba un estrato social superior al de sus hermanos nativos. Al mismo tiempo, el padre blanco generalmente se desentendía de su responsabilidad paterna, creándose la figura de la madre como única responsable de la crianza y mantenimiento del hijo.

Es así como, después de la conquista, los peruanos no pudieron socializar adecuadamente a sus hijos en sus propios valores tradicionales, dado que la fuerza económica, política y social era impuesta por el conquistador primero y luego por el colonizador. El interés de este último era prevenir el desarrollo de un sistema de control social, sea familiar o comunitario, por constituir una amenaza potencial a su dominación (Goode, 1966).

Es en este contexto histórico de desintegración, que se configura el fenómeno social conocido como machismo. El machismo latinoamericano es pues, el modelo de comportamiento inaugurado por los conquistadores en el trato con las mujeres nativas; continuado luego, durante la época colonial por los encomenderos; y finalmente, por los hacendados o gamonales en el período republicano. Este modelo de comportamiento es imitado por los sectores dominados de la población, en mayor o menor medida según la mayor o menor desintegración sociocultural de la comunidad de la cual forman parte (Corredor, 1962).

En forma contrastante las comunidades andinas que, gracias a su relativo aislamiento pudieron mantener importantes elementos de su cultura nativa, desarrollaron estructuras familiares igualitarias, basadas en la ayuda mutua de los esposos y los hijos para la producción agropecuaria, y en el reconocimiento de la mujer como propietaria y usufructuaria de tierras y ganados (Lund Skar, 1979).

Es muy importante distinguir, aquí y ahora, el comportamiento masculino tipificado como machista, del que no lo es; tal es el caso del comportamiento patriarcal presente en la mayor parte de culturas. Ambos tipos de conducta masculina se caracterizan por la relación de dominación, que el varón entabla respecto a la mujer, basada en una supuesta superioridad innata. La primera diferencia se halla en que el patriarca aprecia y hasta respeta a la mujer como madre de sus hijos, aunque la considera como a una menor de edad que necesita protección y guía; mientras que el "macho" desprecia a la mujer y la considera como objeto de placer, puesta a su servicio. Al mismo tiempo él se autovalora en su capacidad de seducir mujeres y procrear hijos.

Otra diferencia importante es la relativa al comportamiento del padre con los hijos. El patriarca se hace plenamente responsable de los hijos que engendra, aun cuando él sea pobre y los hijos sean muchos; por el contrario, el "macho" rehuye toda responsabilidad frente a los hijos, tanto en el aspecto económico como en el educativo (Macera, 1977).

Por otro lado, el comportamiento machista se ve reforzado ahí donde es menor la capacidad de independencia económica de la mujer, ya sea por su mínimo acceso a la tenencia de tierra o por la escasa posibilidad que tiene de encontrar empleo remunerado y estable.

La modernización de la agricultura, presente en las haciendas de la región costeña desde el siglo pasado, acentuó la división del trabajo por sexo y con ello la desaparición de la familia como unidad productiva al transformar el aparcerero o colono en peón agrícola. La extensión de la producción de caña de azúcar en la costa norte, expulsó a la mujer del trabajo productivo y la hizo totalmente dependiente del marido en lo económico. Al mismo tiempo dio mayor fuerza a solidaridades masculinas en competencia con los vínculos de solidaridad conyugal (De Hoyos, 1966).

Las diversas formas de comportamiento masculino y de estructuras familiares resultantes están condicionadas, pues por el contexto socio-histórico de las distintas zonas del país.

La situación de desintegración sociocultural y la de dependencia de la mujer, que se encuentran presentes con mayor agudeza en la costa norte peruana, han favorecido la presencia mayoritaria de una conducta machista en los hombres con consecuencias negativas para la vida familiar y social. La vida familiar se ve afectada desde su inicio. El "macho" es renuente a mantener una relación conyugal estable; por eso, la unión consensual es más frecuente que en el resto del país y, aún más, es el tipo de unión predominantemente no formalizada. Como consecuencia, hay una alta proporción de mujeres abandonadas quienes se ven obligadas a afrontar solas y precariamente el mantenimiento de sus hijos (Aldave, 1988).

En los casos de mayor estabilidad conyugal se presente el fenómeno de la poligamia disfrazada; es decir, el "macho" entabla relaciones con una segunda mujer y establece otra familia con ella, sin abandonar totalmente a la primera; pero las mantiene precariamente a ambas en dos viviendas diferenciadas y cohabita con ellas alternadamente. Esta situación puede cuantificarse deductivamente a partir de los datos censales; los cuales muestran que ella es de mayor significación en la costa norte, llegando a afectar a un cuarto de las familias de la región (Sara-Lafosse, 1982).

En el medio urbano, tanto costeño como serrano, los comportamientos familiares no son uniformes, se puede encontrar hombres con conductas patriarcales y también machistas caracterizados por una gran irresponsabilidad paterna.

Podemos afirmar que la persistencia de estructuras familiares despóticas (Castro, 1964) así como de mujeres y niños abandonados como consecuencia de comportamientos masculinos machistas, se explica en la medida que la sociedad peruana está estructuralmente desintegrada por la persistencia de mayorías sociales dominadas y desvalorados por su origen racial y por su cultura.

II. LA FAMILIA FRENTE A LOS CAMBIOS DEMOGRAFICOS Y A LA MODERNIZACION

La situación estructural de desintegración familiar que, como hemos visto, tiene raíz histórica, se ha agravado en las últimas décadas como consecuencia del crecimiento acelerado de la población con su secuela de migración rural urbana y de urbanización desordenada. Igualmente ha sido afectada por la modernización del sistema productivo es decir, por la prevalencia y difusión de patrones de organización de la producción (especialización y concentración), y de distribución (consumo) que le son inherentes.

El crecimiento demográfico acelerado ha tenido, y tiene efectos inmediatos en las relaciones familiares al agudizar la división del trabajo por sexo en el seno del grupo familiar. Durante el período anterior, de crecimiento lento, debido a una alta tasa de mortalidad sobre todo infantil; la mujer pasaba la mayor parte de su vida embarazada, pero le sobrevivían muy pocos niños a los cuales atender y, por lo mismo, se dedicaba a labores productivas ya sea agropecuarias o artesanales. Entre los años 1940 y 1965 en los que se produce un descenso espectacular de la mortalidad, se inicia una situación inédita para la gran mayoría de mujeres peruanas. La presencia simultánea de varios niños pequeños que debe criar y atender, le impide desempeñarse en la actividad productiva y la obliga a convertirse en ama de cada exclusiva.^{2/} Esta retracción de la mujer de la actividad productiva tiene consecuencias inmediatas en la estructura familiar.

En efecto, al retirarse la mujer de la actividad productiva, se configura al marido y padre como único proveedor de la familia y con ello se establece automáticamente, la dependencia económica de la mujer con respecto al marido, acentuándose de esa manera comportamientos dominantes y autoritarios del sexo masculino sobre el femenino. Al mismo tiempo, la división del trabajo relativa al mantenimiento del grupo, se extiende a la responsabilidad frente a los hijos. El padre de familia se desentiende de la crianza y educación de los hijos. Estos quedan bajo la responsabilidad casi exclusiva de la madre, con graves consecuencias para la estructuración de la personalidad de los hijos, siendo frecuentes los casos de dependencia emocional y de dudosa identificación en el rol sexual de los hijos varones, con su secuela de inseguridad y evasión mediante las drogas, el alcohol y otras formas de conducta desviada. Por otro lado, la identificación de la mujer con su exclusivo papel materno, provoca en ella actitudes de sobreprotección frente a los hijos, con el riesgo de fomentar en ellos comportamientos de egolatría, de prepotencia o de infantilismo (Heintz, 1965).

La migración rural urbana de dimensiones masivas produce en las ciudades más importantes, sobre todo en la capital, un proceso de urbanización desordenada y de precariedad en la vivienda que afectan negativamente a la familia, en especial a la de escasos recursos económicos. La situación más caótica se produce en la capital, donde la población ha levantado sus viviendas en zonas eriazas de difícil acceso, carentes de los servicios indispensables para la vida cotidiana y muy alejadas de los centros de trabajo. Este último hecho afecta en forma sustancial a la familia porque

es un obstáculo a su propia conformación como grupo humano. El grupo se desintegra en la medida que sus miembros no se relacionan entre ellos porque tienen intereses divergentes; y, por otro lado, cada miembro va entablando solidaridades más fuertes con grupos externos.

Uno de los aspectos más irracionales de la estructura urbana capitalina es el del transporte público. La forma anárquica y descordinada como se desenvuelven las diferentes líneas de transporte, las cuales al unir lugares opuestos de la ciudad, lo hacen a través de circuitos inverosímiles deteniéndose en cualquier lugar y constantemente. Esto obliga al poblador urbano a desperdiciar horas muy valiosas de su vida diaria, al interior de un vehículo, lo cual no sólo lo agota físicamente, sino también psíquicamente, porque el hacinamiento que se produce en el transporte lo fatiga, lo maltrata y constituye un atentado a su dignidad humana.

Esas horas desperdiciadas impiden que los miembros del grupo familiar se frecuenten entre ellos. Los padres por ir al lugar del trabajo y los hijos por acudir a su centro de estudios, están sometidos a esa situación que los aísla y los maltrata, quitándoles no sólo el tiempo sino las energías necesarias para esa obra que significa cada hogar. Por otro lado, la mayor relación, que cada miembro de la familia entabla, como integrante de otro grupo, sea de estudiantes o de trabajadores, hace que estos grupos lleguen a cobrar mayor significación, en la vida de cada persona, que el propio grupo familiar, sobre todo si el nuevo grupo se constituye como un grupo de amigos. Esto se traduce en situaciones concretas de encuentro de los adultos al término del trabajo, conformando así grupos que acuden a las cantinas para distraerse como un premio.^{3/} Este comportamiento es imitado por los estudiantes varones, tanto niños como adolescentes.

El hecho de que la actividad fundamental del grupo de amigos sea la ingestión de bebidas alcohólicas, afecta doblemente al grupo familiar. En primer lugar, agudiza su problema económico, porque distrae en un consumo innecesario y dañino para la salud, los pocos recursos que, por lo demás, son indispensables para asegurar la nutrición y educación de los hijos. En segundo lugar, provoca cuadros de violencia física en el hogar por el descontrol del padre bajo los efectos del alcohol y esto, siendo muy importante, parece ser ignorado o indulgentemente visto. En muchos casos esa violencia, no sólo significa agresión contra la cónyuge e hijos sino delitos contra el honor sexual que sufren los jóvenes o niños, hijos o parientes, que comparten la vida en la unidad doméstica (Rotondo, 1970).

La vida conyugal de la pareja se ve además afectada por la poca relación existente en el nivel de la colaboración mutua en las tareas del hogar y la educación de los hijos. La relación de la pareja casi se reduce al acto sexual, el cual por esa razón no es la expresión de un encuentro psicosomático que los une y los realiza; sino que deviene en un acto que cumple la mujer como un deber y ejercita el marido como un derecho (Sara-Lafosse, 1978). En este contexto, la procreación no es asumida en forma consciente y responsable por el marido; sino por el contrario, tiene a los hijos para mantener a la mujer sometida y para mostrar, como una proeza de virilidad, su capacidad procreadora. La mujer acepta esta situación por el temor de ser abandonada. Este comportamiento es una característica más del complejo de machismo presente en la sociedad latinoamericana (Stycos, 1958).

El poco interés del padre por los hijos se ve expresado, no sólo en su frecuente ausencia del hogar sino en la figura autoritaria y amenazante que representa cuando está presente. La figura autoritaria está expresada en las exigencias de obediencia ciega y respeto sumiso; así como por el

rechazo a la confianza que puedan expresar los hijos (Sara-Lafosse, 1983). Al mismo tiempo el uso de formas disciplinarias tan duras y crueles como inconsistentes, es decir, dependientes del estado de ánimo paterno y no de la gravedad de la falta, crean un clima de amenaza en el hogar que produce inseguridad en los hijos. La mayor parte de niños o jóvenes recluidos en los centros de rehabilitación social, tiene una historia familiar que los muestra víctimas de la violencia que sobre ellos han ejercido sus padres, ante la cual han optado por huir del hogar.

Lamentablemente la escuela no rechaza ni corrige este comportamiento violento y autoritario con los niños, sino más bien lo refuerza (Pimentel, 1983). La reacción natural de los niños es el ausentismo escolar, trayendo como consecuencia cuadros de vagancia de escolares de toda edad que rehuyen tanto el hogar como la escuela por constituir ambos, lugares de opresión que no les permiten un desarrollo libre y autónomo.

En forma concomitante, en el contexto de esta urbanización caótica y desmesurada, se desarrolla la prostitución, uno de los hechos sociales que constituye el mayor atentado a la vida familiar y que paradójicamente se desenvuelve al amparo de una reglamentación del Estado, el cual encuentra en ella, al igual que los traficantes de personas, ingentes ganancias.^{4/} Generalmente se condena moralmente a las prostitutas o se advierte sobre los riesgos de las enfermedades venéreas, a lo sumo se considera que es un atentado a la dignidad de la mujer. Sin embargo, no se toma en cuenta el daño que causa a la propia familia en tanto grupo e institución básica de la sociedad.

Los propios padres de familia de medio urbano, en una proporción considerable (40%), consideran que los jóvenes deben iniciar su vida sexual en un prostíbulo (Sara-Lafosse y otras, 1989). Los jóvenes que así lo hacen se forman una imagen de la mujer como la de un objeto puesto a su servicio y experimentan la relación sexual como algo carente de toda afectividad, reducida a un acto que les proporciona un placer sensorial. Esta forma de iniciación y de práctica sexual les dificulta y en algunos casos los incapacita en forma permanente, para tener una espontánea y humanizante relación sexual con su pareja conyugal. Quedan así ambos insatisfechos, y como consecuencia, el marido continúa frecuentando el prostíbulo y la mujer va alimentando un resentimiento frente al marido por la frustración que sufre en cada relación.

Finalmente las exigencias de la modernización en la producción han agudizado la especialización del hombre en el trabajo, dentro de la lógica de obtener de cada individuo una máxima productividad. Esto ha llevado a que la división del trabajo por sexo se acentúe y afecte de un modo especial a las familias de sectores medios del área urbana. En la esfera del sistema económico, el marido aparece ligado a la producción y la mujer al consumo. La especialización de la mujer como responsable del hogar la desvincula del trabajo productivo y, en forma concomitante, la incapacita para una activa participación cívica y política. Al mismo tiempo, la hace individualista y conservadora, por el aislamiento en el que se desenvuelve su trabajo de ama de casa.^{5/} Por otro lado, fomenta en ella el afán de consumo y de embellecimiento físico como compensación a su estancamiento personal. Ambos aspectos son aprovechados y estimulados hábilmente por los empresarios mediante la propaganda que hacen de sus productos a través de los medios de comunicación social.

Esta situación extrema de división del trabajo engendra dos mundos de intereses distintos, uno masculino que gira alrededor de la actividad productiva, la participación gremial, cívica y política; y otro femenino centrado en la actividad doméstica, la crianza y educación de los hijos, la

moda y los precios de los bienes de consumo. La vivencia de intereses divergentes hace que la comunicación a nivel de la pareja se reduzca a los aspectos instrumentales de la vida común, y que esté marcada por exigencias mutuas de cumplimiento de sus obligaciones respectivas. Así la mujer exige al marido que cumpla como proveedor, lo cual supone mayor tiempo de dedicación al trabajo para obtener mayores ingresos y de este modo satisfacer las crecientes necesidades de consumo. La socialización de los hijos se ve afectada por este comportamiento especializado de los padres, tal como lo señalamos anteriormente al describir los efectos convergentes del crecimiento demográfico acelerado.

El análisis anterior nos permite afirmar que la crisis familiar peruana en sus diversos sectores sociales es el reflejo de la desorganización social producida por la conjunción de factores históricos, demográficos y económicos. A continuación haremos una revisión de algunos hechos, unos de naturaleza política y otros económicos que nos permiten explicar cambios recientes en la estructura de las familias peruanas.

III. LAS FAMILIAS PERUANAS FRENTE A LA AGUDA CRISIS ECONOMICA Y LA VIOLENCIA POLITICA

Los cambios demográficos y económicos experimentados por la sociedad peruana desde la década de los años cuarenta han tenido repercusiones políticas indudables, marcadas todas ellas por una exigencia de participación popular en el poder. Participación que estimulada desde el gobierno durante el primer lustro de los años 70 y reprimida posteriormente, explica en parte la violencia creciente de la década de los 80, alimentada por la mayor crisis económica de la historia peruana de este siglo. Pese a todo la participación se hace gradualmente masiva. La percepción de la igualdad de las personas y la aspiración de justicia para todos, va rompiendo sucesivamente vallas consideradas antes infranqueables. Es así como las reclamaciones de los obreros urbanos pasan a ser también las de los peones agrícolas; se reconoce paulatinamente que los desocupados y los indios también son sujetos de derechos. Al mismo tiempo, aunque con retardo dentro del concierto de países, aún de los países latinoamericanos, se reconoce igualdad de derechos al varón y a la mujer. Este reconocimiento, dentro del ámbito de la vida familiar, sólo entra en vigencia en algunos aspectos en 1984.^{6/}

Es importante señalar que los cambios que se producen en el aspecto legal, en lo que concierne a la vida familiar, son la consecuencia y no la causa de los cambios que se están produciendo en la estructura familiar peruana durante las últimas décadas. La afirmación precedente supone que coexisten formas de estructura familiar no sólo diferentes, sino antagónicas, situación que es otra expresión de la crisis familiar existente en nuestro país.

Según el ordenamiento jurídico actual, marido y mujer son responsables de la generación de ingresos para el mantenimiento del grupo familiar. Esta es una realidad en la familia campesina andina y en un alto porcentaje de familias urbanas tanto de sector medio como del sector popular.^{7/}

En el área rural de la zona andina, marido y mujer son parte integrante de una familia nuclear y, simultáneamente de una extensa donde, según la racionalidad andina, ambos cumplen

roles específicos complementarios con los otros miembros de la familia extensa en el proceso productivo, además de sus roles reproductivos. En gran proporción, las mujeres de estas áreas participan decisoriamente en la administración de la economía familiar. La violencia política que se da en las zonas de emergencia, ha propiciado la ruptura de la unidad productiva familiar ya que los varones, por migración compulsiva, desaparición o muerte, están ausentes del núcleo familiar aumentando aún más la crisis económica de sus hogares. En estas zonas, la mujer asume la función de asegurar la sobrevivencia de la familia en la Sierra, quedándose la mujer como única jefa del hogar en muchas zonas rurales.

En gran parte de la zona rural costeña y en la mayoría de familias urbanas existe una división de trabajo entre marido y mujer según la cual el marido es el responsable de generar los ingresos para la familia y la mujer es la responsable de realizar las tareas domésticas.^{8/}

Para ambos casos se supone que la familia es un grupo solidario, que los ingresos que obtienen los miembros forman parte de un presupuesto común y que los gastos son realizados equitativamente para satisfacer las necesidades de todos ellos. Sin embargo, esto sucede en un reducido porcentaje de familias; en la gran mayoría, la madre desconoce el monto de los ingresos del marido y éste cuida de mantener este dato en secreto (Gissi, 1975). En el caso del padre patriarcal, él cumple con dar lo necesario para la mujer y los hijos, pero gasta en su persona y en sus compromisos sociales sin dar cuentas a nadie de sus egresos; por el contrario, pide que la mujer le rinda cuenta y le exige que sea ahorrativa. De otro lado, el hecho que más mujeres ingresen en el mercado productivo induce cambios en las relaciones de género. La necesidad económica obliga a los varones a permitir que las mujeres salgan de su casa para trabajar o para ir a los clubes de madres a recibir alimentos. Hay, asimismo, aumento del alcoholismo como respuesta a la crisis.

Por otro lado, el medio urbano, sobre todo capitalino, cuenta con una población mayoritaria de migrantes, en especial de la sierra. Es importante anotar que las migraciones recientes, por el volumen de migrantes que las han precedido, se hacen en condiciones que permiten a sus integrantes insertarse en la urbe gracias a los vínculos familiares y comunales, utilizando el bagaje cultural de sus pueblos de origen. Las mujeres y los niños presentan altas tasas de participación productiva según los modelos comuneros de trabajo en talleres o pequeñas industrias con un aumento notable del trabajo a domicilio (Golte y Adams, 1987). Pero en la ciudad por la escasez de viviendas hay un aumento de familias extensas en relación a las nucleares, tradicionalmente presentes en el mundo campesino andino. Otro efecto de la migración de parejas de comuneros de la sierra, unidos por el matrimonio tradicional de su propia cultura, pero considerado como unión consensual por la cultura oficial, es que se apresuran a legalizar su unión en los matrimonios masivos, y hacen aumentar los índices de nupcialidad en las ciudades (Fernández, 1983).

En el caso del padre machista la situación es grave. El gasta la mayor parte de sus ingresos en su ropa, su alimentación, la bebida y otros compromisos con los amigos. Lo que queda es para la mujer y los hijos, lo cual es totalmente insuficiente. Es en estas circunstancias, que la mujer busca algún empleo precario que le permita comprar lo indispensable para satisfacer el hambre de los hijos y el suyo propio. Si el empleo que consigue la mujer es más permanente, el marido reduce aún más su aporte o lo hace esporádico, llegando el caso en que él le exige a ella la entrega de sus ingresos.

En la Costa Norte se constata la existencia de bigamia por parte del varón, siendo ésta aceptada por las mujeres. Existe una pasividad de las mujeres como consecuencia de su propia desvalorización y por no asumirse como sujeto de derecho.

En el caso de crisis económica, el asistencialismo excesivo por parte del Estado o de algunas instituciones privadas hace que el padre machista se desentienda de su responsabilidad como proveedor en el hogar y una gran mayoría de mujeres asumen solas el mantenimiento de sus familias.

El aporte de las mujeres de la Selva, en la generación de ingresos, es bastante importante; la mujer en el campo trabaja en toda época, mientras que el marido en la temporada de espera de cosecha se dedica a la bebida, gasta en otras mujeres, sin establecer relaciones permanentes. Las mujeres realizan múltiples actividades para agenciarse de recursos económicos. Muchas mujeres se ven obligadas a mantener a los varones. Del mismo modo, el grado de abandono del hogar por parte de los hombres es muy frecuente así como la utilización de las mujeres para el tráfico de drogas.

En el aspecto de los quehaceres domésticos, la división sexual del trabajo es mucho más acentuada que en la generación de ingresos. Son relativamente pocas las familias donde se comparten las tareas, según el ordenamiento jurídico actual; la gran mayoría de quehaceres domésticos son realizados principalmente por la mujer. Esto sucede tanto en el medio urbano como en el rural, aunque en el caso de la familia campesina andina y en algunos sectores populares urbanos, las tareas domésticas podrían incluir la construcción y reparación de la vivienda, tarea que realiza el marido con la colaboración de la mujer; así como la fabricación de prendas de abrigo hechas tanto por el marido como por la mujer en las comunidades andinas.

Las mujeres se hacen cargo de los padres en edad avanzada en diferentes lugares del país, especialmente en la Sierra Sur. La carga familiar de las mujeres en las zonas declaradas en emergencia por la violencia política, se hace cada vez mayor, ya que ellas tienen que atender a los huérfanos, ancianos y enfermos que han perdido a sus familias. En la Selva, las mujeres son orientadas a establecer uniones tempranas con la finalidad de que ellas realicen las tareas domésticas.

La especialización de la mujer en las tareas domésticas, llevadas a cabo la mayor parte por ella, en condiciones de aislamiento y con métodos primitivos y/o artesanales, convierten estas tareas en tediosas y rutinarias; al mismo tiempo le exigen muchas horas de dedicación y esfuerzo con lo que resultan de una baja productividad. Todo ello lleva a su poca valoración social, sobre todo en un medio urbano donde coexisten técnicas y métodos industriales de gran productividad y donde la mayor parte de los trabajos son un esfuerzo social que permite la agremiación de quienes lo realizan.

Esta situación se agrava cuando la mujer cumple, al mismo tiempo, con la responsabilidad de generar ingresos para el hogar, porque la gran mayoría no encuentra en el marido una respuesta equitativa de compartir con ella las tareas domésticas. El resultado es una sobrecarga de trabajo en la mujer, reduciendo o anulando su tiempo libre cotidiano o semanal, así como su descanso nocturno. En muchos casos delega sus responsabilidades en otras mujeres de la familia o vecinas, debido a la falta de servicios que socialicen el trabajo doméstico.

Una forma sustantiva de transformación de las tareas domésticas en el medio urbano se produce por el funcionamiento de las cocinas multifamiliares conocidas como comedores populares. Ellas no sólo elevan la productividad del trabajo al aumentar la escala de producción y especializar las tareas, sino que rompen el aislamiento del ama de casa convirtiendo su tarea individual en un trabajo social y solidario.

La participación de la mujer en los comedores autogestionarios no solo mejora la alimentación de la familia sino que mejora el status de la mujer al interior de la misma y conlleva un aumento de su autoestima. Simultáneamente aumenta la estima del marido hacia ella y mejora el clima de relaciones en el hogar.

Una relación fundamental que se entabla entre los cónyuges es la relativa al ejercicio de la autoridad. Esta relación se presenta en forma muy variada según la procedencia rural o urbana; costeña, serrana o selvática de los grupos familiares. La relación mayoritaria es la de dominación del marido en forma bastante arbitraria, sobre todo cuando la mujer está en una situación total de dependencia económica, sea por no contribuir a los ingresos familiares, o por no haber aportado con tierras o animales al capital inicial de la unidad productiva familiar en el campo. En la región de la Selva, el varón busca como pareja a una mujer joven para poderla formar a su manera. En la Sierra Sur, hay una mayor sumisión de la mujer si contrae matrimonio religioso.

El autoritarismo marital se manifiesta arbitrariamente desde la decisión que concierne a que la mujer trabaje en la obtención de ingresos para la familia, hasta la de continuar sus estudios o de adquirir una capacitación técnica en una escuela vespertina. Pero lo más grave es que es el marido quien decide solo si la mujer va a estar embarazada o no, lo cual se pone de manifiesto en la cantidad de mujeres que declara no haber deseado el número de hijos que tiene, así como la afirmación de que el marido se opone a que ella use anticonceptivos.

La decisión sobre tener hijos y cuántos depende, en el caso del padre patriarcal, de la información que tenga acerca de los medios que le permitan el acceso a ella. En el caso del padre machista, la situación de la información no afecta su comportamiento, porque no se siente responsable de los hijos que engendra y, en algunos casos, llega a vanagloriarse de tener muchos hijos como prueba de su supuesta virilidad.

La mujer de la Sierra Sur desea tener menos hijos debido a su posición más autónoma en la vida familiar y mayores expectativas de participación activa en roles ocupacionales. La mujer de la costa norte desea tener más hijos debido a su mayor aceptación de un rol femenino dependiente y mayor disposición a satisfacer el machismo de su marido. Estos resultados son muy interesantes, si se tiene en cuenta que el nivel educativo de las costeñas es más alto que el de las serranas. (León, 1984)

Esta situación de autoritarismo masculino está íntimamente vinculada con la manera como se vive la sexualidad en la mayoría de las parejas en el Perú, sin distinción de área geográfica o clase social. Es vivida como el ejercicio de un derecho de parte del marido y del cumplimiento de un deber para la mujer. Esta forma de relación estaba indirectamente normada por el Código Penal vigente hasta 1991, el cual, al tipificar el delito de violación, lo excluía como delito en caso de matrimonio.

Otra forma de autoritarismo masculino está vinculada a la participación de la mujer en grupos ajenos a la familia. Esto limita o impide la incorporación activa de la mujer en las organizaciones barriales, sean culturales, políticas o de supervivencia y, en los casos de mujeres obreras, les impide una vida gremial activa. Es interesante señalar que este comportamiento masculino nunca ha tenido un respaldo legal explícito y, sin embargo, es el que más fuerza tiene.

La manera cómo el marido impone su autoridad sobre la mujer es, mayoritariamente, mediante el maltrato verbal, psicológico y físico si es que ella se atreve a desobedecerlo como en el caso de las dirigentes y, en otros casos, es el chantaje económico, al no cumplir con el aporte indispensable para el mantenimiento de los hijos o la amenaza de abandono que se efectúa con bastante frecuencia.

Se tiene información sobre el abandono de familia en algunos departamentos del Perú; así tenemos que en Piura es el delito que está a la cabeza de las denuncias penales en ese departamento de la costa norte, mientras que en uno del sur como Arequipa, ocupa un lugar mucho menos importante; en la Selva, el hombre abandona fácilmente a su familia. Esta situación de abandono, bastante generalizada, se refleja en una creciente proporción del tipo de familia nuclear incompleta, formada por mujeres solas, jefas del hogar, con sus hijos. Estas familias no reciben la protección de la sociedad y forman la categoría más pobre de la escala social. Esto se agrava porque hay ausencia de solidaridad entre las mujeres, debido al machismo, que las convierte en competidoras.

La inocuidad de los juicios de alimentos y de las denuncias por abandono de familia permiten afirmar que los poderes del Estado: legislación vigente, actuar de las comisarías y de los jueces convergen en asegurar la más completa impunidad de los padres que abandonan a sus hijos.

Existe, asimismo, un deterioro en la unidad familiar en la Selva, por ausencia temporal del marido que va a trabajar a la zona de siembra de coca o de explotación petrolera, recayendo el exceso de trabajo y de responsabilidades en la mujer.

La manera como se mantienen los roles asignados por género es a través de la educación de los hijos en el seno de la vida familiar. Ahí no sólo se moldean el ser masculino y femenino como opuestos y antagónicos sino que se norman los comportamientos de dominación y de subordinación que deben ser internalizados por los varones y por las mujeres respectivamente cuando entran en relación.

Los mecanismos de prohibición del llanto para los varones y de intervenir en peleas para las mujeres nos explican la dureza en ellos y la incapacidad de autodefensa en ellas. La segregación en los juegos y en los juguetes por género, con la correspondiente prohibición de compartirlos, va generando en unos y otras la vivencia y la vocación de mundos diferentes y exclusivos, con el agravante de la sanción de ridículo y vergüenza para quien se atreva a incursionar en el mundo del otro.

Las relaciones entre hermanos son ocasión privilegiada del aprendizaje de subordinación en las niñas y de dominación en los chicos. Ella debe servir al hermano y cuidar de tenerle en orden y limpias sus prendas personales, además de serle obediente si él es mayor.

El impulso sexual negado en la joven hasta el punto de hacerle sentir sentimientos de culpabilidad por experimentarlo, así como el mismo impulso estimulado tempranamente en el

adolescente varón de medio urbano y despojado de su componente afectivo al ser impelido a acudir a un prostíbulo para probar su "virilidad", nos ponen de manifiesto las razones que les impiden a ambos experimentar una sexualidad humana en la cual se sientan realizados. Esta educación incide en la existencia de una alta tasa de abuso sexual por parte de los padrastros y en el incesto. Igualmente en la demanda de prostitución en las zonas urbanas, con la consiguiente esclavitud de miles de mujeres.

Finalmente, es en el medio familiar donde se proyecta, para el hijo, estudios superiores y se lo presiona sin tener en cuenta su vocación; y, de la misma manera, se destina a la hija a ser ama de casa, permitiéndole la capacitación en carreras técnicas y cortas como un seguro contra un posible fracaso conyugal. Las tareas domésticas son descargadas en las hijas mayores, afectando su desarrollo personal y sus opciones a la educación, entre otros.

Hay falta de tierras a nombre de las mujeres, en zonas donde la tierra es escasa, por la preferencia de los padres en dejar como herederos a los varones.

La crisis económica agravada por el crecimiento poblacional acelerado y las necesidades crecientes de personal e infraestructura llevaron a reducir a la mitad el tiempo de permanencia de los alumnos en la escuela, creándose dos turnos. Esto ha aumentado el trabajo de los padres de familia en el control de las tareas escolares, el que está a cargo sobre todo de la madre en sector medio y del padre en el sector popular. Esto último debido al bajo nivel educativo de la madre, el que en promedio, es cinco años de estudios menor que el padre.

La diferencia en la educación que se ofrece a varones y mujeres en el Perú tiene su expresión más clara en las tasas de analfabetismo femenino (27%) y masculino (9%). Esta brecha en las tasas de analfabetismo por sexo ha ido aumentando en las últimas décadas. Pone de manifiesto la preferencia de los padres en enviar a los hijos varones a la escuela; pero también la ineficacia de las campañas de alfabetización de adultos que no tienen en cuenta los horarios más convenientes para las mujeres, ni les ofrecen un servicio de atención a sus niños pequeños para que puedan asistir y atender a la clase sin ser interrumpidos por los reclamos de los hijos, que generalmente ella lleva consigo.

Otro aspecto del sistema educativo que revierte negativamente en la vida familiar es el que segrega a varones y mujeres en la escuela. Esta clase de escuelas no permiten un conocimiento adecuado entre los dos sexos, el cual se basa principalmente en estereotipos y, al mismo tiempo, estimula el machismo, en especial en las escuelas exclusivas de varones. En la ciudad de Lima la mitad de los colegios secundarios son todavía unisexuales y es posible que sea mayor la proporción en el total del Perú.

En conclusión, podemos afirmar que la situación de las familias en el Perú tiene varios componentes. Uno de origen histórico, que ha dado lugar al machismo con su secuela de desvaloración de la mujer e irresponsabilidad paterna. Otro de naturaleza demográfica que con sus implicancias migratorias y de urbanización acelerada atenta contra el desarrollo armónico de la familia y tiende a su desmembramiento. Finalmente el componente de crisis aguda y de violencia política que, para unos casos, significa la ruptura del vínculo la de pareja; pero que, en otros, significa el surgimiento de nuevos actores sociales en la escena urbana que la transforman, con nuevos horizontes en las relaciones familiares.

En definitiva, las situaciones de crisis familiar están íntimamente ligadas a la crisis social del país expresada en relaciones de dominación interétnicas, centralización y desigual desarrollo entre las regiones, así como desarrollo político de la población con exigencias de cambio. El conocimiento de la interrelación existente entre ambas crisis, nos permite comprender mejor los problemas que afronta la familia y la responsabilidad que le compete al Estado. El cual, como puede desprenderse de lo analizado, no sólo incumple con su papel de proteger a la familia; sino que permite el desarrollo de hechos sociales que atentan contra su normal desenvolvimiento.

Notas

1/ Dirección Nacional de Estadística, Extracto Estadístico del Perú 1940. Nacimientos inscritos en los registros del estado civil de la República, p. 110.

2/ Entre 1940 y 1961 la tasa de participación femenina en la PEA general bajó de 35.4% a 21.7%.

3/ Blanca Fernández (1983) encuentra que un 60% de padres de sectores populares en Lima sale a beber con amigos una o varias veces por semana.

4/ La prostitución está considerada, como un mal social que afecta al individuo, a la familia y a la comunidad en el "Convenio para la erradicación de la trata de personas y la explotación de la prostitución ajena" suscrito por los países miembros de las Naciones Unidas en 1949.

5/ L. Sayles observa este mismo comportamiento en trabajadores aislados (Friedmann y Naville, 1963).

6/ El Código Civil actual entró en vigencia el 14 de noviembre de 1984.

7/ Este párrafo y la mayor parte de los siguientes forman parte del diagnóstico sobre Vida familiar del Programa Nacional de Promoción de la Mujer formulado por la Red Nacional de Mujeres, debatido y aprobado en la Reunión Nacional de Chacabuco de Marzo de 1990. (Ver anexo 2).

8/ Esta división sexual del trabajo estaba normada en el Código Civil de 1936, ya derogado.

Bibliografía

- Aldave, Cecilia (1988): "Situación cualitativa de la mujer en relación al abandono infantil. Perspectiva legal ". En: Seminario sobre Políticas de la Mujer y sus Derechos, Ministerio de Justicia, Lima.
- Alvo, Xavier y Mauricio Mamani (1980): "Esposos, suegros y padrinos entre los aymaras". En: Enrique Mayer y Ralph Bolton, Parentesco y Matrimonio en los Andes, PUCP (Pontificia Universidad Católica del Perú), Lima.
- Ames C., Rolando y otros (1986): Familia y violencia en el Perú de hoy, Fundación Friedrich Naumann Lima, 100 pp.
- Aramburo, Carlos E. y Ana Ponce (1983): Familia y trabajo en el Perú rural, INANDEP, Lima, 197 pp.
- Bolton, Charlene y Ralph Bolton (1982): "El trabajo de los niños en la sociedad andina". En: Congreso de Investigación acerca de la Mujer Andina, Asociación Perú-Mujer, Lima.
- Bolton, Ralph (1980): "El proceso matrimonial Qolla". En: E. Mayer y R. Bolton, Parentesco y Matrimonio en los Andes, PUCP, Lima.
- Bolton, Ralph y Charlene Bolton (1975): Conflictos en la familia andina, Centro de Estudios Andinos, Cusco, 96 pp.
- Bourque, Susan C. y Kay B. Warren (1976): Campesinas y comuneras: Subordinación en la Sierra. En: Estudios Andinos, Año 5, Volumen V, No.1., pp.77-97.
- Burkett, Elinor (1976): "Las mujeres indígenas y la sociedad blanca: el caso del Perú del siglo XVI". En: Asunción Lavin, Las mujeres latinoamericanas, Perspectivas históricas, F.C.E., México.
- (1976): "La mujer durante la Conquista y la Primera Epoca Colonial". En: Estudios Andinos, Año 5, Vol.5, No.1.
- Campaña, Pilar (1982): "Estudio preliminar de la condición y participación económica de la mujer en el Perú rural". En: Congreso de Investigación acerca de la Mujer en la Región Andina. Asociación Perú-Mujer, Lima, 63 pp.

- Castro de la Mata, Renato (1964): "Dinámica de la familia peruana". En: Revista de Ciencias Psicológicas y Neurológicas. Vol.1, No.1, set., pp. 45-52.
- (1972): "Un intento de clasificación de la familia peruana", Tesis Doctoral, Universidad Peruana Cayetano Heredia, Lima, 73 pp.
- Consejo Nacional de Población (1990): Programa Nacional de Promoción de la Mujer 1990-1995, Tarea, Lima, 164 pp.
- Cornejo, Rina (1978): "La socialización de la mujer campesina en el Cusco". En: Magdalena León, II Las trabajadoras del agro, ACEP, Bogotá, pp. 133-142.
- Cornejo Chavez, Héctor (1987): "Presentación". En: Investigación sobre el Servinakuy en el Departamento de Puno, Instituto de Investigaciones Jurídicas, PUCP, Lima.
- (1984): "Familia y Derecho". En: Revista de la Universidad Católica, Nos. 15-16, pp. 27-38.
- Corredor, Berta (1962): La familia en América Latina, FERES, Bogotá, p.16.
- Cotler, Julio (1978): Clases, estado y nación en el Perú, Instituto de Estudios Peruanos, Lima.
- Chueca, Marcela (1982): "Mujer, familia y trabajo en Villa El Salvador". En: Seminario Análisis y Promoción de la Participación de la Mujer en la Actividad Económica, Ministerio de Trabajo y Promoción Social, Lima.
- (1986): "Madres jefes de hogar, mujeres en abandono permanente", Facultad de Trabajo Social, PUCP, Lima.
- De Hoyos, Arturo and Genevieve de Hoyos (1966): "The amigo system and the alienation of the wife in the conyugal Mexican family". En: Bernard Farber, Kinship and family organization, John Wiley, Nueva York.
- Díaz-Albertini, Javier (1990): "La era heroica y trágica de la familia urbano-popular". En: Cuadernos de Sociología, I, Universidad de Lima, Facultad de Ciencias Humanas, Lima, pp. 1-37.
- Delpino, Nena (1990): Saliendo a flote, la jefa de familia popular, Fundación Friedrich Naumann y TACIF, Lima.
- Escobar, Gabriel (1967): Organización social y cultural del sur del Perú. Instituto Indigenista Interamericano, México.
- Fernández, Blanca (1975): "Algunos aspectos de las relaciones familiares en sectores marginados". Tesis, Departamento de Ciencias Sociales, PUCP, Lima, 91 pp.
- (1983): "Unión y estabilidad conyugales", Departamento de Ciencias Sociales, PUCP, Lima, 29 pp.

- Fernández, Blanca y otros (1975): "Socialización", Facultad de Ciencias Sociales, PUCP Lima.
- Friedmann, George y Pierre Naville (1963): Tratado de sociología del trabajo, Tomo 1, Fondo de Cultura Económica, México, p.369.
- García, José María (1985): "Mujer y familia en barriadas: el caso del pueblo joven El Agustino". En: Ana Ponce y otros. Hogar y familia en el Perú, Facultad de Ciencias Sociales, PUCP, Lima, pp. 43-91.
- Gissi, Jorge (1975): "El machismo en Chile". En: Mensaje No.241, Santiago de Chile, agosto, pp. 365 y 366.
- Golte, Jürgen y Norma Adams (1987): Los caballos de Troya de los invasores, IEP, Lima, 240 pp.
- González, José Luis (1984): "Familia y socialización religiosa. La transmisión de la religiosidad popular en el Perú". En: Revista de la Universidad Católica. Nos. 15-16, pp.55-80.
- Goode, William J. (1964): "Illegitimacy, anomie and cultural penetration". En: William J. Goode, Readings on the family and society, Englewood Cliffs, Prentice Hall, p. 45.
- (1966): La familia, UTHEA, México.
- (1967): "Hacia una política latinoamericana para la vida familiar y el desarrollo nacional". En: UNICEF, Primera Conferencia sobre la Familia, la Infancia y la Juventud en el Desarrollo Nacional Lima, 14 al 20 de mayo, pp. 52.
- Gutiérrez de Pineda, Virginia (1963): La familia en Colombia, transfondo histórico, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, pp.185-187.
- Heintz, Peter (1965): Curso de Sociología, EUDEBA, Buenos Aires, p.161.
- Instituto CUANTO (1991): Ajuste y economía familiar 1985-1990. Instituto Cuánto, Lima, 175 pp.
- León, Federico R. (1984): "El eje fecundatorio norte-sur del Perú: una interpretación psicológica". En: Revista de Psicología, Vol.2, pp. 95-111.
- Lora, Carmen y otras (1985): Mujer, víctima de opresión, portadora de liberación, Centro Bartolomé de las Casas, Lima, 163 pp.
- Lund Skar, Sarah (1979): "El empleo del marco de referencia público-privado en el análisis de las sociedades igualitarias; el caso de una comunidad quechua en los Andes peruanos". Traducido de Women's Studies Int. Quart., Vol. 2, pp. 449-460.
- (1982): "El empleo del marco de referencia público/privado en el análisis de sociedades igualitarias: el caso de una comunidad quechua en los Andes peruanos". En: Women's Studies Int. Quart. Vol.2, pp.449-460.
- Macera, Pablo (1977): Trabajos de Historia, Tomo III, Instituto Nacional de Cultura, Lima.

- Marzal, Manuel M. (1977): "El servinakuy andino". En: Estudios sobre religión campesina, PUCP, Lima.
- Mayer, Enrique y Ralph Bolton (editores) (1980): Parentesco y matrimonio en los Andes, PUCP, Lima.
- Mercado, Hilda (1983): "Vida familiar y sexualidad". En: Consejo Nacional de Población, Taller de discusión en población para programas de alfabetización, (mimeo), Lima, 107 pp.
- Molina Cabala, Aída (1987): Investigación sobre el servinakuy en el Departamento de Puno, Instituto de Investigaciones Jurídicas, PUCP, Lima.
- Montoya, Rodrigo (1987): La cultura quechua hoy, Hueso Húmero, Lima.
- Moreno, Francisco. (1984): "Cuestionamientos a la ética teológica desde las familias marginales". En: Revista de la Universidad Católica. Nos. 15-16, pp.81-98.
- Movimiento Familiar Cristiano (1973): Papá, escucha. La voz de 40,000 hijos, M.F.C., Lima, 160 pp.
- Núñez del Prado, Daisy (1975): "El poder de decisión de la mujer quechua andina", En: América Indígena, T.35, Vol. 3.
- (1982): "El papel de la mujer campesina en los Andes y su contribución a la economía familiar". En: Congreso de Investigación acerca de la Mujer en la Región Andina, Asociación Perú-Mujer, Lima,
- Núñez del Prado, Oscar (1970): "El hombre y la familia; su matrimonio y organización político-social en Q'ero. En: Cusco: Allpanchis Phuturinga.
- Ortiz Ada (1983): "El trabajo de la mujer casada". Departamento de Ciencias Sociales, PUCP, Lima.
- Pimentel, Carmen (1988): Familia y violencia en la barriada, TIPACOM, Lima.
- (1983): "Problemas psicológicos de los niños y represión familiar y escolar en la barriada". En: Perú: La población diversa, AMIDEP, Lima.
- Ponce, Ana (1984): "La familia como unidad de análisis en los estudios demográficos". En: Revista de la Universidad Católica. Nos. 15-16, pp. 9-25.
- Ponce, Ana y otros (1985): Hogar y familia en el Perú, Facultad de Ciencias Sociales, PUCP, Lima, 168 pp.
- Rodríguez Rabanal, César y Alejandro Ferreyros (1984): "Algunas consideraciones sobre la familia en los pueblos jóvenes". En: Revista de la Universidad Católica. Nos. 15-16, pp.39-54.

- Rotondo, Humberto (1963a): "De la personalidad básica y las experiencias de la vida de familia". En: Baltazar Caravedo y otros, Estudios de psiquiatría social en el Perú, Ediciones del Sol, Lima.
- (1963b): "Sistema de orientación con respecto a la familia de procreación en un grupo de mestizos serranos migrados a la ciudad de Lima". En: Baltazar Caravedo y otros. Estudios de psiquiatría social en el Perú, Ediciones del Sol, Lima.
- (1970): Estudios sobre la familia en su relación con la salud, UNMSM, Lima.
- (1980): "La situación de la familia y el niño en el Perú". En: Roger Guerra-García y otros, Problemas poblacionales peruanos, AMIDEP, Lima.
- Salcedo, José María (1980): "La prostitución: ese turbio espejo de la realidad". En: Debate No.8.
- Salcedo, Manuel (compilador) (1967): La familia, la infancia y la juventud en el desarrollo nacional. UNICEF, Lima.
- Sara-Lafosee, Violeta (1971): "Familia, cambio social y reforma educativa: En: Educación. Año II, No.5, pp.30-38.
- (1988): "Mujer y reproducción social". En: Seminario para el avance de la investigación sobre la Relación de Género y la Situación de la Mujer en la Sociedad Peruana, FOM-CIENCIAS, Lima, 68 pp.
- (1978): "La familia y la mujer en contextos sociales diferentes", Departamento de Ciencias Sociales, PUCP, Lima, 45 pp.
- (1979): "Familia y estructura social". En: Ministerio de Salud, II Seminario Nacional de Rehabilitación, Ministerio de Salud, Lima, pp. 40-45.
- (1982): "Situación de la mujer". En: AMIDEP, El norte peruano; realidad poblacional, Ediciones AMIDEP, Lima, p.95.
- (1983a): "La socialización de los hijos en contextos sociales diferentes", Departamento de Ciencias Sociales, PUCP, Lima.
- (1983b): "La socialización diferencial según el sexo de los hijos", Departamento de Ciencias Sociales, PUCP, Lima.
- Sara-Lafosee, Violeta; Blanca Fernández y Carmen Chira (1989): Escuela Mixta: alumnos y maestros la prefieren, Fondo Editorial de la PUCP, Lima.
- Seminario, Nancy (1985): "La socialización de los hijos cuando la madre trabaja", Departamento de Ciencias Sociales, PUCP, Lima, 19 pp.
- Stein, Stanley y Bárbara (1979): La herencia colonial de América Latina, Siglo XXI, México, p.57.

- Stycos, Mayone (1958): Familia y fecundidad en Puerto Rico, Fondo de Cultura Económica, México.
- Tienda, Marta (1982): "Las familias encabezadas por mujeres y la formación de núcleos extensos: una referencia al Perú". En: Demografía y Economía. Vol. XVI, 1(49).
- Tocón Armas, Carmen (1990): Madres solteras, madres abandonadas: problemática y alternativas, Casa de la Mujer, Chimbote.
- Torres, Segunda y Hans Hillenbrand (1978): "Alrededor del fogón". Separata de Páginas, 15 de mayo.
- Ureta, Matilde y María Elena Iglesias (1983): "Nuevas reflexiones en torno al 'estilo limeño' de ser mujer". Estudio comparativo Río, Buenos Aires, Lima. Tres estilos de ser mujer. mimeo, Lima, (Río) 36 pp.
- Varallanos, José (1962): El cholo en el Perú: introducción al estudio sociológico de un hombre y un pueblo mestizo y su destino cultural, Imp. López, Buenos Aires.
- Zolezzi, Mario (1983): "Socialización del adolescente". Departamento de Ciencias Sociales, PUCP, Lima, 29 pp.

ANEXOS

Anexo 1

INDICADORES

IndiceIndicador 1:

- Cuadro 1: Perú: Población de 12 años y más por estado civil y sexo: Años Censales
Cuadro 2: Perú: Distribución porcentual de los tipos de unión según sexo por años censales

Indicador 2:

- Cuadro 3: Perú: tasa de divorcio según sexo para los años censales.
Cuadro 4: Perú: Distribución porcentual de mujeres alguna vez unidas por estado actual de la primera unión

Indicador 3:

- Cuadro 5: Nacimientos inscritos en 1942-1943 y en 1958 según sexo y condición civil

Indicador 4:

- Cuadro 6: Fecundidad de adolescentes por regiones para 1940, 1981 y 1985-1990
Cuadro 7: Tasas específicas de fecundidad de las jóvenes de 15-19 años durante los períodos 1972-1977 y 1981-1986
Cuadro 8: Porcentaje de mujeres de 15 a 19 años alguna vez unidas según su estado civil al momento del censo o encuesta: Censos de 1972 y 1981; y ENDES 1986.
Cuadro 9: Porcentaje de mujeres de 15 a 19 años alguna vez unidas según su estado civil al momento del censo o encuesta: Censos de 1972 y 1981; y ENDES 1986.
Cuadro 10: Mortalidad infantil y mortalidad materna según edad de las madres, 1986

Indicador 5:

- Cuadro 11: Porcentaje de mujeres actualmente unidas que usan o no métodos anticonceptivos, según método usado
Cuadro 12: Lima: Distribución porcentual de las mujeres por uso de métodos anticonceptivos, según estratos, 1985.

Indicador 6:

Cuadro 13: Perú: Porcentaje de hogares según clase de familia: Censos 1972 y 1981

Indicador 7:

Cuadro 14: Porcentaje de jefes de hogares (en miles)

Cuadro 15: Tasas de jefatura de hogar femenina según estado civil 1982

Cuadro 16: Jefes de hogar según sexo y edad. Perú: Censo 1972

Cuadro 17: Características sociales y demográficas de los núcleos familiares peruanos, por tipo de jefatura familiar y lugar de residencia. 1970.

Indicador 8: PEA FEMENINA

Cuadro 18: Perú: Participación porcentual de PEA femenina de 6 años y más según área urbana y rural para los años censales.

Cuadro 19: Perú: PEA de 6 años y más por ramas de actividad según sexo: Años Censales

Indicador 1:

Cuadro 1

PERU: POBLACION DE 12 AÑOS Y MAS POR ESTADO CIVIL Y SEXO
AÑOS CENSALES

	1 9 6 1		1 9 7 2		1 9 8 1	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Solteros			1 958 570	1 624 221	2 560 489	2 252 095
asados	1 189 645	1 238 540	1 579 207	1 609 164	2 112 895	2 198 478
Convivientes	352 930	408 325	557 675	638 907	637 633	708 865
Separados	7 978	17 938	28 061	65 241	37 054	108 743
Viudos			118 783	316 770	138 805	379 681
Divorciados			8 942	12 910	15 010	24 172
- Tasa de convivientes mujeres/varones		115.69		114.57		111.17
- Tasa de Casadas Mujeres/Varones		104.11		101.89		104.05

Cuadro 2

PERU: DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LOS TIPOS DE
UNION SEGUN SEXO POR AÑOS CENSALES

Años:	1 9 6 1		1 9 7 2		1 9 8 1	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Estado civil						
Solteros	40.2	32.5	38.0	30.5	39.3	31.7
Unidos	56.1	57.5	56.7	57.8	55.5	56.9
-Consensual(1)	(22.88)	(20.2)	(26.1)	(27.3)	(23.1)	(24.2)
-Legal	(77.12)	(79.8)	(73.9)	(72.7)	(76.9)	(75.8)
Viudos	3.1	8.9	3.2	8.3	2.8	7.6
Separados/divorc.	0.6	1.1	2.1	3.4	2.4	3.8
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: Perú: Las provincias en cifras 1876-1981, Ediciones AMIDEP-Universidad del Pacífico, Lima, 1986.

a/ Porcentaje que representan los convivientes en la población unida.

Indicador 2:

Cuadro 3

PERU: TASA DE DIVORCIO SEGUN SEXO PARA LOS AÑOS CENSALES

	Total	Hombres	Mujeres	Urbano	Rural
1961	1.5	1.0	1.9	2.1	1.0
1972	3.6	2.3	4.9	4.6	2.1
1981	4.2	2.4	6.0	4.8	3.0

Tasa de divorcio = $\frac{\text{Separados y divorciados}}{\text{Casados}} * 100$ (se refiere a la población mayor de 12 años)

Dato para Lima tasa divorcio = $\frac{\text{Divorcios}}{\text{Total matrimonios}} * 100 = 7.68$ (1958)

Cuadro 4

PERU: DISTRIBUCION PORCENTUAL DE MUJERES ALGUNA VEZ UNIDAS POR ESTADO ACTUAL DE LA PRIMERA UNION

	1977-1978	1986
<u>Total</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>
- 1ra. unión no disuelta	80.5	78.0
- <u>1ra. unión disuelta:</u>		
Por muerte marido	5.1	6.0
Por divorcio o separación	14.4	16.0

Fuente: 1977-1978: Informe general de la Encuesta Nacional de Fecundidad del Perú, cuadro 1.5, p. 115.
1986: Encuesta Nacional de Demografía y Salud.

Indicador 3:

Cuadro 5

NACIMIENTOS INSCRITOS EN 1942-43 Y EN 1958
SEGUN SEXO Y CONDICION CIVIL

	1942-1943		1958	
	(n)	(%)	(n)	(%)
<u>Total de nacimientos</u>	<u>176 431</u>	<u>100</u>	<u>345 882</u>	<u>100</u>
Hombres	91 630		179 858	
Mujeres	84 801		166 024	
<u>Total de legítimos</u>	<u>96 633</u>	<u>55</u>	<u>202 936</u>	<u>59</u>
Hombres	50 430		105 527	
Mujeres	46 203		97 409	
<u>Total de ilegítimos</u>	<u>79 798</u>	<u>45</u>	<u>142 946</u>	<u>41</u>
Hombres	41 200		74 046	
Mujeres	38 598		68 900	

Fuente: 1942-1943: Extracto Estadístico del Perú 1943, p. 110.
1958: Boletín de Estadística Peruana 1960, p. 108.

Posteriormente no se registran diferencialmente por un dispositivo legal que lo anula.

Indicador 4:

Cuadro 6

FECUNDIDAS DE ADOLESCENTES POR REGIONES PARA 1940, 1981 Y 1985-1990

Región	Censo 1940	Censo 1981	1 9 8 5 - 1 9 9 0 <u>a/</u>		
	Madres 10-19 años % del grupo de edad		No.de Mujeres 15 - 19 años	No. anual de Nacim.	Tasa de Fecundidad
<u>Perú</u>	<u>10</u>	<u>10</u>	<u>1 102 410</u>	<u>85 064</u>	<u>77</u>
Lima Metropol.	5	7	300 703	14 223	47
Resto Costa	nd	8	260 226	17 475	67
Sierra	nd	11	446 636	38 784	87
Selva	nd	21	91 575	12 952	141

a/ Proyecciones preparadas por el Instituto Nacional de Estadística (INE).

Cuadro 7

TASAS ESPECIFICAS DE FECUNDIDAD DE LAS JOVENES DE
15-19 AÑOS DURANTE LOS PERIODOS 1972-77 Y 1981-86

(Tasas por mil)

	Total	Urbana	Rural
1972-1977	85	74	115
1981-1986	83	62	137

Cuadro 8

PORCENTAJE DE MUJERES DE 15 A 19 AÑOS ALGUNA VEZ UNIDAS
SEGUN SU ESTADO CIVIL AL MOMENTO DEL CENSO O ENCUESTA:
CENSOS DE 1972 Y 1981 Y ENDES 1986

	%	Casadas	Unión consensual	Viudas/Div. o separadas	Total
1972	17.0	49	49	2	100
1981	14.5 ^{a/}	41	55	4	100
1986	13.0	27	65	8	100

^{a/} 10% tiene por lo menos 1 hijo. Pero, mientras que en Lima el promedio es de 7.8%, en los departamentos de la Selva el porcentaje de adolescentes que tienen hijos es de 23%.

Cuadro 9

DISTRIBUCION PORCENTUAL DE MUJERES EN UNION DE 15 A 19 AÑOS
DE ACUERDO A SU SITUACION REPRODUCTIVA, POR AREA DE RESIDENCIA,
REGION Y NIVEL DE EDUCACION ALCANZADO: ENDES 1986

	Total	Urbano	Rural	Costa	Sierra	Selva	PI	PC	SI y más
No usa método contraceptivo	56	36	68	43	57	71	71	58	41
Sí usa método contraceptivo	23	40	12	37	19	10	8	16	40
Embarazada	21	24	20	20	24	19	21	26	19
Total	100	100	100	100	100	100	100	100	100

Fuente: Encuesta Nacional Demográfica y de Salud Familiar (ENDES) 1986.

Cuadro 10

MORTALIDAD INFANTIL Y MORTALIDAD MATERNA SEGUN EDAD DE LAS MADRES, 1986

Edad	TMI por cada mil NV	Mortalidad materna por cada 1,000 partos
15-19	90	30
20-30	58	10

Fuente: ENDES - 1986.

Indicador 5:

Cuadro 11

PORCENTAJE DE MUJERES ACTUALMENTE UNIDAS QUE USAN
O NO METODOS ANTICONCEPTIVOS, SEGUN METODO USADO

	ENAF 1977-19	ENDES 1986
<u>Total</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>
No usuarias	52.5	54.2
Usuarías	47.5	45.8
Ritmo	26.6	17.7
DIU	2.5	7.4
Píldoras	13.4	8.5
Est. Femenina	2.6	8.2
Retiro	16.5	3.5
Otros <u>a/</u>	22.1	1.5
Inyección	4.8	1.4
Vaginales <u>b/</u>	4.7	0.9
Preservativo	6.8	0.7
No. de casos	2 765	2 899

a/ Lavado o folclórico

b/ Diafragma, óvulos y jaleas.

Cuadro 12

LIMA: DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LAS MUJERES a/ POR USO DE METODOS ANTICONCEPTIVOS, SEGUN ESTRATOS, 1985

Uso de método anticonceptivo	Estrato medio relativos	Estrato bajo relativos	Area rural relativos
Nunca usaron	15.0	20.2	56.1
No usan actualmente	25.0	27.8	22.1
Usan actualmente:	<u>60.0</u>	<u>52.0</u>	21.8
Modernos:			
- Píldoras, preservativos, espermaticidas, inyección	13.7	9.3	1.5
- DIU	13.7	14.2	0.6
- Esterilización	8.4	2.8	0.8
Tradicionales:	24.2	25.7	18.9
<u>Total</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>
(n)	(467)	(763)	(478)

Fuente: Encuesta de Fecundidad y Anticoncepción en Lima, 1985.

a/ Excluidas las solteras que nunca han tenido vida conyugal y nunca tuvieron embarazo, estrato medio: 480, estrato bajo: 575 y área rural: 87.

Indicador 6:

Cuadro 13

PERU: PORCENTAJE DE HOGARES SEGUN CLASE DE FAMILIA
CENSOS 1972 Y 1981

	1 9 7 2			1 9 8 1		
<u>Clase de Familia</u>	T	U	R	T	U	R
Unipersonal	10.5	11.0	10.0	9.0	8.8	9.2
<u>Nuclear</u>				53.7	51.3	58.1
- Con EH a/	1.7	2.7	0.2	n.d		
- Sin EH	50.6	46.6	56.4	n.d		
<u>Extensa</u>				24.5	25.1	23.6
- Con EH	0.8	1.3	0.1	n.d		
- Sin EH	21.2	22.0	20.0	n.d		
<u>Compuesta</u>		16.4	13.4	12.8	14.8	9.1
Nuclear con otro no fam.	3.6	n.d	n.d	n.d		
Extensa con otro no fam.	2.6	n.d	n.d	n.d		
Otros tipos	9.0	n.d	n.d	n.d		
<u>Total</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>
(N en miles)	2 772	1 594	1 177	(3 436)	(2 198)	(1 238)

a/ EH = Empleada del hogar
nd = Dato no disponible

Indicador 7:

Cuadro 14

PERU: PORCENTAJE DE JEFES DE HOGAR MUJERES

	%	Total de hogares (en miles)
1972	22.3	(2 772)
1981	22.1	(3 436)
1981(Lima-Callao)	18.1	(951)

Cuadro 15

TASAS DE JEFATURA DE HOGAR FEMENINA
SEGUN ESTADO CIVIL, 1982

	Total	Estra- to 1 (más pobre)	Estra- to 2	Estra- to 3	Estra- to 4 (más rico)
<u>Lima Callao</u>					
Total mujeres jefes	10.6	16.2	9.2	7.9	9.4
Solteras	6.5	6.2	6.2	6.3	10.1
Casadas/unidas	6.8	17.6	4.3	4.3	4.4
Viudas/separadas/ divorciadas	54.6	65.4	59.8	42.6	44.8

Fuente: Instituto Latinoamericano de Estudios Transnacionales,
"Mujeres Jefes de familia", Santiago de Chile 1985, p.36.

Cuadro 16

PERU: JEFES DE HOGAR SEGUN SEXO Y EDAD,
CENSO 1972

Total/edades	Hombres	Mujeres
(n) <u>2 771 551</u>	<u>2 152 807</u>	<u>618 744 a/</u>
Menos de 15 años	0.7	0.1
De 15 a 29 años	21.4	17.3
30 a 44 años	39.5	30.2
45 a 59 años	23.9	26.3
60 a más	14.2	25.2
Edad no especif.	0.3	-
Edad promedio	100.0 38.3	100.0 45.7

a/ De este total: 31.1 son económicamente activas y
68.9 no económicamente activas.

Cuadro 17

CARACTERISTICAS SOCIALES Y DEMOGRAFICAS DE LOS NUCLEOS FAMILIARES
PERUANOS, POR TIPO DE JEFATURA FAMILIAR Y LUGAR DE RESIDENCIA,
1970

Características del jefe de familia y del núcleo	Lugar de residencia y tipo de jefatura familiar			
	Urbana		Rural	
	Jefatura tradicional <u>a/</u>	Jefatura femenina	Jefatura tradicional	Jefatura femenina
Edad (en años)				
16 - 25	7.8	3.5	8.9	3.1
26 - 35	28.3	20.3	22.2	13.6
36 - 45	30.2	30.5	28.8	30.4
46 - 55	20.0	20.8	19.1	22.0
56 ó más	13.8	24.9	21.0	30.9
Educación (en años)	6.5	4.4	2.1	0.6
Tasa de participación en la fuerza de trabajo (%)	93.1	55.5	98.1	80.7
Número de familias extensas en relación al total	34.2	48.0	25.7	42.7
Tamaño del núcleo (%) <u>b/</u>				
2	5.8	11.0	6.9	12.0
3 - 4	26.3	33.6	29.4	36.4
5 - 6	31.2	27.6	34.0	39.1
7 ó más	36.8	27.7	29.7	12.5

Fuente: Encuesta Nacional Propósitos Múltiples. Perú 1970.

a/ Familia encabezada por un hombre cuya esposa vive en el hogar.

b/ Basado en todos los parientes corresidentes.

Indicador 8: POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA

Cuadro 18

PERU: PARTICIPACION PORCENTUAL DE PEA FEMENINA DE 6 AÑOS Y MAS SEGUN AREA URBANA Y RURAL PARA LOS AÑOS CENSALES

	PEA ambos sexos	PEA femenina		
		Total	Urbana	Rural
1940	2 475 339	35.4	n.d	n.d
1961	3 124 579	21.7	25.4	18.1
1972	3 868 613	20.7	24.9	13.8
1981	5 313 891	25.1	27.5	20.5
1986 <u>a/</u>	6 689 600	38.5	37.7	40.0

a/ Encuesta Nacional sobre Niveles de Vida, julio, 1986.
n.d.: No disponible.

Cuadro 19

PERU: PEA DE 6 AÑOS Y MAS POR RAMAS DE ACTIVIDAD SEGUN SEXO: AÑOS CENSALES

(Porcentajes)

	1940		1961		1972		1981	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Agricultura	58.3	47.3	48.8	31.7	45.7	18.6	40.8	21.8
Pesca	8.1	8.1	2.6	-	1.0	-	1.0	-
Extracción minas	2.7	0.1	6.0	0.2	1.7	0.2	2.5	0.4
Industria manufacturera	10.4	24.5	12.1	17.1	11.6	16.1	10.6	10.4
Electricidad/gas/agua	-	-	0.3	-	0.2	-	0.4	0.1
Construcción	2.8	-	4.2	0.1	5.5	0.2	5.0	0.3
Comercio	4.8	4.1	8.3	11.6	9.0	15.8	10.8	16.7
Transporte y comunicac.	3.0	0.3	3.7	0.7	5.2	0.8	5.2	1.1
Servicios	7.9	14.6	10.0	34.6	13.8	38.9	19.4	39.8
No especificado	2.1	1.0	4.0	4.0	6.3	9.4	4.3	9.4
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
(n) en miles	(1 598)	(877)	(2 445)	(679)	(3 068)	(800.3)	(3 978)	(1 335)

Anexo 2

PROGRAMA NACIONAL DE PROMOCION DE LA MUJER

Proceso de formulación

El Programa Nacional de Promoción de la Mujer es uno de los siete subprogramas que conforman el Programa Nacional de Población, diseñado por la Comisión Presidencial de Población y aprobado por R.S.0125-88/PCM.

El Consejo Nacional de Población, responsable del desarrollo de dicho Programa, consideró pertinente convocar a un grupo de personas para organizar el proceso de formulación del Programa Nacional de Promoción de la Mujer. Con este propósito, realizó un primer taller del 13 al 15 de Julio de 1988, en el que participaron 30 personas con experiencia y/o interés en el tema, tanto de Lima como del interior del país.

En el taller se planteó innovar el proceso de formulación del Programa Nacional de Promoción de la Mujer, haciéndolo participativo y descentralizado. Este proceso debería garantizar la contribución de la mujer en las diferentes regiones del país y, por otro lado, recuperar la confianza en la factibilidad de que programas de dimensión nacional puedan cumplirse gracias a la participación y movilización amplia de las mujeres organizadas, desde sus etapas iniciales de preparación. Para este efecto, el taller consideró necesario el establecimiento de una red de personas vinculadas a diferentes instituciones públicas, y de la sociedad civil, con capacidad y experiencia en el tema de la mujer.

Desde esa perspectiva, el Consejo Nacional de Población con apoyo de un Grupo de Trabajo, preparó el Proyecto: "Formulación del Programa Nacional de Promoción de la Mujer", el mismo que fue financiado por el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y que luego contó con el apoyo económico complementario del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONCYTEC), Centro Canadiense de Estudios y de Cooperación Internacional (CECI) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS).

Este proyecto tuvo como objetivos a largo plazo: "Promover la valoración de la mujer, a fin de lograr su integración plena al proceso productivo, político, social y cultural nacional, con absoluto reconocimiento de su dignidad como persona, y su participación consciente y organizada en condiciones de libertad, de igualdad de derechos y deberes con los otros miembros de la sociedad, tal como se propone en el Programa Nacional de Población"; y, a corto plazo; "Formular

el Programa Nacional de Promoción de la Mujer como parte integrante del Programa Nacional de Población, a través de un proceso participatorio y descentralizado y que incorpore un sistema de seguimiento, evaluación y reajuste permanente".

La ejecución del Proyecto y el proceso de formulación del Programa Nacional de Promoción de la Mujer, constituyó una rica y novedosa experiencia y supuso la realización de actividades que, en el proceso, se fueron reformulando como fruto de la participación y consulta nacional a las mujeres organizadas.

Definición de un marco conceptual

Se desarrollaron los conceptos básicos para orientar el contenido del Programa y la elaboración de la metodología a seguir. Este marco conceptual partió de la constatación que existe una problemática de "género", referida a las relaciones asimétricas entre varones y mujeres que se han ido construyendo socialmente, generando una situación de subordinación y marginación de las mujeres.

Estas relaciones se originan en la "división sexual del trabajo", por la cual se les asignan a los hombres y a las mujeres diferentes responsabilidades y tareas. A nivel de la sociedad en general, al hombre se le asignan las tareas de producción y las de gestión pública. A la mujer, se les asignan responsabilidades de servicio a la familia y de crianza de los niños. Además se valora de distinta manera lo que hacen los hombres y las mujeres. A lo que ellas realizan se califica de "natural" y está vinculado a la crianza y reproducción, y a lo que realizan los hombres se califica de "social o cultural" y se vincula a la producción y organización social.

Esta división lleva a no reconocer que las mujeres cumplen diferentes tipo de actividades (trabajo reproductivo y doméstico, trabajo productivo y trabajo de gestión comunal o político) combinándolas, gran parte de las veces, y desarrollándolas en condiciones de desventaja en relación con el varón.

Se reconoció, entonces que se debía "planificar para el género",^{1/} que las mujeres tienen necesidades específicas producto de sus múltiples actividades y de las condiciones en que las llevan a cabo; analizando las causas de los problemas y de las situaciones específicas que las afectan; buscando soluciones a sus problemas, teniendo en cuenta que son de carácter integral; reconociendo diferencias entre las mujeres (según edad, ingresos, procedencia, raza, cultura, etc.); y, finalmente buscando su participación en la formulación de políticas y en la toma de decisiones, en mérito a una alternativa más igualitaria y democrática desde el punto de vista social.

^{1/} Se entiende por "planificar para el género", formular políticas, diseñar y ejecutar programas y acciones reconociendo las necesidades específicas de las mujeres, en términos de su situación actual, y eliminando los obstáculos para su participación social igualitaria.

Metodología de trabajo

Se preparó una metodología que propiciara la reflexión y el debate sobre la situación de la mujer, a fin de hacer las propuestas de cambio.

En una primera etapa de capacitación, la metodología permitió desarrollar ejercicios que promovieran el análisis y reflexión sobre los conceptos básicos (problemas de género, división sexual del trabajo y planificación para el género); y aprender el manejo de una guía metodológica para recoger la consulta y un documento para la sistematización de la información recogida.

En una segunda etapa, se aplicaron las guías metodológicas a las mujeres organizadas, en cada localidad, así como a aquellas instituciones que, no siendo ajenas a la condición de la mujer, son voceros importantes de opinión o llevan a cabo programas de desarrollo.

La guía metodológica permitió conocer y organizar la variedad de situaciones y de propuestas referidas a la mujer, para hacer posible el trabajo posterior de consolidación nacional. La consulta se inició en los niveles locales y sobre esta base se fue construyendo la formulación del Programa en los niveles departamentales y nacional.

Recogida la información en cada departamento, se inició la tercera etapa de sistematización, preparándose las propuestas departamentales que, finalmente, se consolidaron en el nivel nacional y constituyeron el principal insumo para el documento del Programa, debatido y aprobado en la Reunión Nacional con la participación de representantes de todos los grupos departamentales.

Constitución de la Red Nacional

Para el proceso de formulación de este Programa se organizó una Red Nacional de Mujeres vinculadas a organizaciones e instituciones que trabajan en la problemática de la mujer o en el desarrollo socioeconómico de su región.

El Grupo de Trabajo Nacional constituyó el núcleo de la Red y tuvo como responsabilidad la organización de los Grupos Departamentales que convocaron, articularon y nuclearon a las mujeres de su ámbito territorial.

De acuerdo a su naturaleza, la Red fue constituida por mujeres cuyo aporte al proceso de formulación del Programa fue voluntario, uniéndolas su interés y preocupación por buscar la solución de los problemas de la mujer. Ellas pertenecen a instituciones públicas, privadas y a organizaciones populares, tales como gremios, corporaciones departamentales, colegios profesionales, ONGs, municipalidades, iglesias, universidades, partidos políticos, clubes de madres, organizaciones de campesinas y nativas, y otras.

En cada grupo departamental la participación fue variable según la realidad local. Asimismo, razones como la fuerte crisis económico-social, la situación de violencia política que va agudizándose en nuestro país, hicieron que las comunicaciones, base del proceso entre los miembros de la Red, se dificultaran hasta casi paralizarse en algunos departamentos originando un avance desigual del proceso que, finalmente, culminó, de acuerdo a las metas señaladas, salvando esas dificultades.

En la Reunión Nacional de Chaclacayo, realizada en el mes de Marzo de 1990, la asamblea aprobó y firmó un compromiso de intención para la constitución formal de la Red, encargando a un grupo provisional las gestiones necesarias para que, en un plazo de ciento ochenta días, adquiriera la calidad jurídica de derecho para que actúe, como ente autónomo, en representación de la mujer peruana, frente al Estado y la sociedad civil, así como con todas las organizaciones internacionales que correspondan.

La constitución formal de la Red de Mujeres del Perú es la garantía para el cumplimiento del Programa Nacional de Promoción de la Mujer.

LINEAS DE ACCION

Vida familiar

1. Objetivos específicos

1. Lograr que la generación de ingresos para el mantenimiento del hogar sea equilibradamente compartida por la pareja y los hijos, de acuerdo a sus posibilidades.
2. Erradicar el comportamiento no solidario del marido que reduce su aporte a la economía familiar cuando la mujer obtiene un empleo remunerado o cuando recibe ayuda asistencial.
3. Lograr el acceso a la tecnología en todos los aspectos que faciliten el trabajo doméstico y considerarlos bienes de carácter social.
4. Lograr que la pareja y los hijos compartan la responsabilidad de las tareas domésticas, aún en los casos en que la mujer no realice trabajo remunerado, reconociendo así el derecho del ama de casa al descanso.
5. Erradicar el autoritarismo masculino sobre la mujer, así como toda forma de maltrato que él ejerce sobre ella y los hijos.
6. Crear condiciones para cambiar la situación de violencia dentro del hogar.
7. Garantizar la vivencia de una sexualidad libre y voluntaria en la pareja que les permita realizarse plenamente como personas.
8. Fomentar entre las mujeres la autoestima y la solidaridad de género.
9. Erradicar la impunidad de hecho de los padres que abandonan a la mujer con los hijos, exponiéndoles a una vida de miseria y desesperación.
10. Propiciar que los padres y madres asuman, de manera compartida, la responsabilidad de educar a sus hijos y que lo hagan en forma igualitaria sin establecer entre ellos discriminación por género.

11. Promover un mayor conocimiento sobre las familias a través de investigaciones de tipo cultural e histórico que permitan dar luces sobre algunas características especiales que requieren atención específica respecto al machismo.
12. Lograr que el sistema educativo eduque a los estudiantes sin establecer entre ellos discriminación por género.

2. Estrategia

En cumplimiento del deber constitucional del Estado de proteger a la familia, se deberá definir la responsabilidad del gobierno central y la de los gobiernos regionales en las acciones que les competen. Para ello coordinarán con los gobiernos locales y las organizaciones vecinales y comunales las acciones que favorezcan la responsabilidad de los padres de familia y su mayor solidaridad con la mujer y los hijos.

De igual manera, coordinarán con las diversas instancias del sector justicia para lograr que se cumplan las normas que rigen la vida familiar, haciendo operativas sus disposiciones. Asimismo, se establecerán canales de colaboración entre las organizaciones de mujeres y el sector educación para que éste apoye la difusión de los deberes y derechos de la pareja en la vida familiar.

Como una política preventiva se establecerán acuerdos de colaboración con los centros de capacitación pedagógica para que los futuros maestros asuman la tarea de orientar a los padres de familia hacia una concepción democrática de la sociedad sin discriminación por género. Y, en forma más concreta, se establecerá una mayor coordinación entre los sectores de salud y educación para que ofrezcan una educación familiar y sexual integral.

Finalmente, se coordinará con los gobiernos locales los mecanismos de apoyo que puedan brindar para la creación de servicios domésticos colectivos.

3. Acciones

Equidad en aportación de ingresos y en los gastos

1. Hacer campañas masivas y desarrollar talleres, cursos o programas para padres a través de los diferentes sectores organizados (gremios, asociaciones de padres de familia, organizaciones vecinales y otros) para despertar la conciencia sobre la responsabilidad irrenunciable del padre en aportar con sus ingresos para el mantenimiento y la educación de los hijos.
2. Coordinar acciones con los gobiernos locales y asociaciones vecinales para limitar la apertura indiscriminada de cantinas, así como su ubicación, horarios de funcionamiento e ingreso de menores; y con el gobierno central lo relativo a la reorientación de la industria de bebidas alcohólicas así como la reglamentación de su publicidad.
3. Desarrollar programas de difusión masiva para lograr la toma de conciencia de la población acerca de la demanda de la prostitución y de las mafias que lucran con esta forma de esclavitud femenina.

Solidaridad en la realización de tareas domésticas

1. Capacitar a los maestros como principal apoyo para difundir una estructura familiar de tipo igualitario que enfatice en la solidaridad de la pareja en la realización de las tareas como un modelo de democracia para los hijos.
2. Reducir los costos de los comedores populares a través de acciones coordinadas con los gobiernos locales y los productores agrícolas.
3. Difundir, a través de los medios de comunicación masiva y alternativa, los deberes y derechos de la pareja, contenidos en el Código Civil, con el apoyo de instituciones privadas u otros sectores.
4. Comprometer el apoyo de los gobiernos locales en los esfuerzos de trabajo comunal y en los de ayuda mutua que realizan las mujeres y varones en la construcción de sus viviendas.

Relaciones de pareja

1. Crear una comisaría de la mujer en cada distrito y que ésta haga conocer, a los maridos, las sanciones a las que se hacen acreedores por comportamientos de violencia y chantaje que ejercen sobre sus compañeras.
2. Fiscalizar, a través de las organizaciones femeninas locales, el cumplimiento de las sanciones que se impongan a los maridos violentos.
3. Crear en las comisarías existentes una oficina para la atención de las denuncias de las mujeres, atendida por mujeres policías debidamente capacitadas, para aquellos lugares donde la creación de comisarías no se operativice a corto plazo.
4. Incorporar, al artículo 12 de la Ley 23506 sobre Habeas Corpus, la facultad de acusar judicialmente al marido agresor y que éste salga inmediatamente del hogar. Derecho que se puede ejercer sin previo pago, boleta o firma de letrado.
5. Incluir, en la legislación sobre abandono de familia, la fijación de un porcentaje variable hasta un 80% de los ingresos del padre para la familia que abandona y no menor del 30%, según el número de hijos.
6. Modificar el Código Penal en lo relativo a la exclusión del matrimonio en la tipificación del delito de violación.
7. Difundir el mensaje del derecho de las parejas a una sexualidad humana, dentro del respeto a la igualdad y dignidad de las personas garantizado por la Constitución.
8. Crear una instancia de protección al menor la que, en caso de abandono paterno de los hijos, se encargue de ubicar al padre y de obligarlo en forma coactiva a entregar su aporte económico para el mantenimiento de sus hijos y hacerlo llegar a la madre.

9. Simplificar los trámites de los juicios de alimentos, señalando un máximo de quince días de plazo para la sentencia.
10. Exigir la indexación automática de las pensiones establecidas en los juicios de alimentos.
11. Crear Consejos de Familia Regionales.

Educación de los hijos

1. Realizar campañas permanentes de orientación e información, utilizando los medios de comunicación masiva (radio, TV, prensa escrita) en los que se oriente a los miembros de familia y a la comunidad sobre cómo educar a los hijos, poniendo especial énfasis en la valoración de la mujer y en no ofrecer una educación diferenciada según el sexo.
2. Realizar talleres sobre educación no diferenciada por sexo de los niños, para maestros, asistentes sociales, promotores sociales que pueden orientar a la población sobre el tema.
3. Orientar a los varones acerca de la responsabilidad masculina en la educación de los hijos, estableciendo convenios con los gremios y organizaciones populares.
4. Fortalecer las escuelas de padres a cargo del sector educación, integrando a las organizaciones comunales con la finalidad de que el padre y la madre asuman conjuntamente la educación de los hijos.